I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000966

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 02 SEP. 2021

V I S T O S:

El Certificado N°082-R/2021 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/840/2021; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/840/2021 se autorizó a la organización **CENTRO DE MADRES LORETO,** a ampliar el destino de la subvención otorgada mediante Decreto Exento N°202/0772/2021 cuyo convenio subvención fue aprobado por Decreto Exento N°202/0804/2021, el cual contiene errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/840/2021, en el sentido de señalar que se autoriza a la organización **"CENTRO DE MADRES LORETO", cambiar el destino de la subvención otorgada, para adquirir cajas de mercaderías para sus socias.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.